



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Ciudad de México, a 01 de julio de 2022

**FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS**

**I. Identificación del Proyecto:**

<b>Nombre del Proyecto</b>	Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa
<b>Sesión del Comité Técnico</b>	Segunda Sesión Ordinaria de 2021
<b>Fecha de celebración</b>	8 de noviembre de 2021
<b>Número de Acuerdo</b>	ACT-ASEA-02-2a-2021

**II. Identificación del Servicio:**

<b>Nombre o denominación del proveedor</b>	ROBERTO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
<b>Número de contrato y modificatorios</b>	ASEA-DGRMS-AD-047-2021
<b>Objeto/objetivo</b>	Brindar la prestación del servicio relativo al "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso la estructuración de los proyectos de los acuerdos de inicio de procedimiento administrativo de expedientes en materia ambiental instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)".
<b>Suficiencia de recursos financieros</b>	G00-SPF-009-2021 "DIR. JUR. FID./SDJF./722/2021"





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

<b>Administrador del contrato (nombre y cargo)</b>	Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
<b>Unidad Administrativa Responsable</b>	Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

**III. Identificación del Entregable:**

Actividades del servicio	Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe total
"Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso la estructuración de los proyectos de los acuerdos de inicio de procedimiento administrativo de expedientes en materia ambiental instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)".	Junio	01 de junio de 2022	30 de junio de 2022	8A1DCAF2-8D31-4395-820E-A0CC AB1CB379	\$36,443.72 (Treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 72/100 M.N.)

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor **ROBERTO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ** y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado por lo que fue revisado y cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del





**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial**

**servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de  
las actividades reportadas en este formato son los siguientes:**

**El Administrador del Contrato**

**El Titular de la Unidad**

**M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo  
Director General de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia Comercial**

**M. en D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO,**  
Director de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial, en suplencia por ausencia del **M. EN I. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ,** Titular de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de conformidad con los artículos 4 fracciones I, V, VI y XXVIII, 9 primer y segundo párrafo y fracción XIX, 13 primer y último párrafo, 14, 18 fracciones III y XX, 38 y 47 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, y Artículo Segundo del Acuerdo por el que se delegan a los Jefes de la Unidad de Gestión Industrial y de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, las facultades y atribuciones que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo del 2016 y oficio de designación número ASEA/USIVI/354/2022 de fecha 04 de julio del 2022, durante el periodo comprendido del 04 al 08 de julio del 2022.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Ciudad de México, a 01 de agosto de 2022

**FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS**

**I. Identificación del Proyecto:**

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa
Sesión del Comité Técnico	Segunda Sesión Ordinaria de 2021
Fecha de celebración	8 de noviembre de 2021
Número de Acuerdo	ACT-ASEA-02-2a-2021

**II. Identificación del Servicio:**

Nombre o denominación del proveedor	ROBERTO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
Número de contrato y modificatorios	ASEA-DGRMS-AD-047-2021
Objeto/objetivo	Brindar la prestación del servicio relativo al "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso la estructuración de los proyectos de los acuerdos de inicio de procedimiento administrativo de expedientes en materia ambiental instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)".
Suficiencia de recursos financieros	G00-SPF-009-2021 "D.R. JUR. FID./SDJF./722/2021"
Administrador del contrato (nombre y cargo)	Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Unidad Administrativa Responsable	Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

**III. Identificación del Entregable:**

Actividades del servicio	Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe total
"Apoyo jurídico en materia de procedimiento"	Julio	01 de julio de 2022	31 de julio de 2022	E97FD8B B-C891-4C03-	\$36,443.72 (Treinta y seis mil)





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
**Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial**  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

<p>administrativo para el análisis y en su caso la estructuración de los proyectos de los acuerdos de inicio de procedimiento administrativo de expedientes en materia ambiental instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)".</p>			<p>BAE7-4FAA8F9 CFE34</p>	<p>cuatrocientos cuarenta y tres pesos (72/100 M.N.)</p>
--	--	--	---------------------------	--

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor ROBERTO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado por lo que fue revisado y cumple con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato

M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo  
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

El Titular de la Unidad

M en I. José Luis González González  
Jefe de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
**Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial**  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2022

**FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS**

**I. Identificación del Proyecto:**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa</b>
<b>Sesión del Comité Técnico</b>	<b>Segunda Sesión Ordinaria de 2021</b>
<b>Fecha de celebración</b>	<b>8 de noviembre de 2021</b>
<b>Número de Acuerdo</b>	<b>ACT-ASEA-02-2a-2021</b>

**II. Identificación del Servicio:**

<b>Nombre o denominación del proveedor</b>	<b>ROBERTO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ</b>
<b>Número de contrato y modificatorios</b>	<b>ASEA-DGRMS-AD-047-2021</b>
<b>Objeto/objetivo</b>	Brindar la prestación del servicio relativo al "Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso la estructuración de los proyectos de los acuerdos de inicio de procedimiento administrativo de expedientes en materia ambiental instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)".
<b>Suficiencia de recursos financieros</b>	G00-SPF-009-2021 "DIR./JUR. FID./SDJF./722/2021"





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

<b>Administrador del contrato (nombre y cargo)</b>	Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
<b>Unidad Administrativa Responsable</b>	Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

**III. Identificación del Entregable:**

Actividades del servicio	Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe total
"Apoyo jurídico en materia de procedimiento administrativo para el análisis y en su caso la estructuración de los proyectos de los acuerdos de inicio de procedimiento administrativo de expedientes en materia ambiental instaurados en la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la Unidad de Supervisión Inspección y Vigilancia Industrial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)".	Agosto	01 de agosto de 2022	31 de agosto de 2022	3D392BC4-580D-448E-A5EE-64386A5BB5B5	\$36,443,72 (Treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 72/100 M.N.)

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor **ROBERTO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ** y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado por lo que fue revisado y cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato

El Titular de la Unidad

M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo  
Director General de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia Comercial

M en I. José Luis González González  
Jefe de la Unidad de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia Industrial

